



Ejecución presupuestaria a 28 de febrero de 2019

La ejecución presupuestaria de la Seguridad Social registra un saldo positivo de 1.429,52 millones de euros, equivalente al 0,11% del PIB

- Los ingresos totales presentan un incremento del 4,85% interanual
- Los gastos se sitúan en un crecimiento interanual del 10,88% dado que incluyen algunas partidas correspondientes a 2018, como consecuencia de las normas de imputación presupuestaria
- Sin imputar los gastos de 2018, el saldo positivo es de 2.574,04 millones de euros

29 de marzo de 2019.- Las cuentas de la Seguridad Social presentan un saldo positivo de 1.429,52 millones de euros a 28 de febrero de 2019, un 0,11% del PIB, resultado de la diferencia entre unos derechos reconocidos por operaciones no financieras de 23.977,60 millones de euros, que presentan un incremento del 4,85% y unas obligaciones reconocidas de 22.548,08 millones de euros, que crecen en un 10,88%. Así se refleja los datos de ejecución reflejados en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Para establecer una **comparación homogénea** con ejercicios anteriores, sin embargo, hay que tener en cuenta que en febrero se han imputado 797,17 millones de euros de gasto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2018, como consecuencia de las normas de imputación presupuestaria. Asimismo, en febrero de 2018 aún no se había aplicado la revalorización de las pensiones ni hubo paga de compensación del desvío del IPC, lo que supone, en términos de homogeneidad, que el gasto en febrero de 2019 debe disminuirse en 347,35 millones más.



Esto significaría que el **saldo positivo** asciende a **2.574,04 millones de euros**, que es la diferencia entre unos derechos reconocidos netos por operaciones no financieras de 23.977,60 millones de euros y unas obligaciones reconocidas de 21.403,56 millones de euros. El saldo positivo en febrero de 2018 ascendió a 2.533,08 millones de euros.

Comparación homogénea

Como decíamos, a efectos de poder hacer una comparación homogénea con el mismo mes del ejercicio anterior, es necesario disminuir, del mes de febrero de 2019, 797,17 millones de euros. Éstos corresponden al **pago delegado de incapacidad temporal** por importe de 623,73 millones de euros, aportación por parte de las **mutuas colaboradoras** al sostenimiento de los servicios comunes por importe de 86,63 millones de euros, reaseguro obligatorio y facultativo de 86,25 millones de euros y otros gastos asociados a la recaudación por importe de 0,56 millones de euros. Estos gastos corresponden a noviembre y diciembre de 2018, pero se han imputado a 2019, como consecuencia de las normas de imputación presupuestaria. Esto significa que en términos homogéneos habría que disminuir del gasto acumulado a 28 de febrero de 2019, la cifra de 797,17 millones de euros.

Asimismo, para realizar dicha comparación homogénea, debe tenerse en cuenta que en febrero de 2018 se había aplicado una **revalorización de las pensiones** del 0,25 %, mientras que en 2019 figura contabilizada una revalorización del 1,6 %, en general, y del 3 % sobre las pensiones mínimas, cuyo importe para dos meses asciende a 223,98 millones de euros, y **una paga adicional** del 0,1 %, que ha ascendido a 123,37 millones de euros. Todo lo cual supone que en términos de homogeneidad habría que disminuir el gasto de febrero en 347,35 millones de euros.

Esto significaría que **habría un saldo positivo de 2.574,04 millones de euros**, que sería la diferencia entre unos derechos reconocidos netos por operaciones no financieras de 23.977,60 millones de euros y unas obligaciones reconocidas de 21.403,56 millones de euros.



En términos de caja, la **recaudación líquida** del sistema alcanza los 23.404,50 millones de euros, con un **incremento porcentual del 6,02%** respecto al ejercicio anterior. Por su parte, los **pagos** presentaron un aumento 10,62%, totalizando 22.318,20 millones de euros.

Del volumen total de derechos reconocidos, el 91,39% corresponde a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y el 8,61% restante a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. En cuanto a las obligaciones, el 93,80% ha sido reconocido por las Entidades gestoras y el 6,20% por las Mutuas Colaboradoras.

Ingresos no financieros

Las **cotizaciones sociales** han ascendido a 20.094,02 millones de euros, lo que representa un aumento de 6,47 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior, que viene originado por el aumento de la cotización de ocupados en un 6,37%, mientras que la cotización de desempleados registra un aumento del 8,09%.

En conjunto, la Seguridad Social prevé ingresar este ejercicio un total de 114.915,75 millones de euros en concepto de cotizaciones sociales. De esta forma, los ingresos por cotizaciones representan, a finales de febrero, el 17,49% de lo previsto para todo 2019.

Las **transferencias corrientes** totalizaron 3.627,32 millones de euros, con una reducción del 2,15% que a la misma fecha del ejercicio 2018.

Los **ingresos patrimoniales** registran 6,32 millones de euros, con un decremento interanual del 77,75%, y las tasas y otros ingresos reflejan la cantidad de 249,74 millones de euros, con un decremento interanual del 3,67%.

Gastos no financieros



Las **prestaciones económicas a familias e instituciones** totalizaron 21.448,12 millones de euros, con un aumento de un 9,88% respecto al ejercicio anterior. Esta cifra representa un 95,12% del gasto total realizado en el sistema de Seguridad Social. La mayor partida, 19.623,87 millones de euros corresponde a pensiones y prestaciones contributivas, con un crecimiento interanual del 10,52%. No obstante, debe tenerse en cuenta lo anteriormente dicho en relación con los gastos del mes de febrero de 2019 para hacer una comparativa con 2018 en términos de homogeneidad.

En un análisis detallado del **área contributiva**, las **pensiones** (invalidez, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares) alcanzan un importe de 18.116,10 millones de euros, cifra superior en un 6,85% al año anterior. En cuanto a las prestaciones por **maternidad**, por **paternidad** y **riesgo durante el embarazo** se elevaron hasta los 373,89 millones de euros, lo que representa un incremento interanual del 7,67%. En **incapacidad temporal** el gasto realizado alcanza un importe de 1.076,88 millones de euros, un 172,78% más que en el mismo periodo de ejercicio 2018. Crecimiento afectado, como anteriormente se indicó, por la imputación en los meses de enero y febrero de 2019 del pago delegado de la Incapacidad Temporal del mes de noviembre y de diciembre de 2018.

Asimismo, merece mención expresa el crecimiento interanual de **transferencias** a la Seguridad Social **por parte de las Mutuas colaboradoras** en un 249,17% debido a que, como se ha indicado anteriormente, la imputación de los gastos asociados a la recaudación del mes de noviembre de 2018, en concepto de aportación por parte de las mutuas al sostenimiento de los servicios comunes y de reaseguro obligatorio y facultativo, se ha producido el mes de febrero del ejercicio 2019.

A 28 de febrero, las **pensiones y prestaciones no contributivas**, incluidos los complementos a mínimos de las pensiones contributivas, alcanzan un importe de 1.824,25 millones de euros, cifra que supone un aumento del 3,41% respecto al ejercicio anterior. De dicho importe, se destina a pensiones no contributivas y mínimos 1.380,96 millones y a



subsidios y otras prestaciones 443,29 millones de euros, de los que 431,76 millones de euros corresponden a prestaciones familiares, un 2,67% superior al del ejercicio precedente.

Por lo que respecta a los **gastos de gestión** realizados por la Seguridad Social, han experimentado un aumento del 1,96% en gastos de personal, un aumento del 11,93% en gastos corrientes de bienes y servicios y un aumento del 19,84% en gastos dedicados a inversiones. Con un aumento global del 5,70% interanual.